



C-TECH S.A.

Comunica que en edicto publicado el 01/07/2020, trámite N° 26006/20, se omitió: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 15/07/2020 N° 27495/20 v. 15/07/2020

Fecha de publicacion: 15/07/2020

